

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**12172** PAMPLONA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Pamplona/Iruña, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 0000173/2010 referente al concursado Ramón Zubillaga Mariezcurrena, por providencia de fecha 21 de marzo de 2011 se ha acordado lo siguiente:

Dada cuenta. Habiéndose suspendido por Auto de fecha 1 de marzo de 2011 la Junta de Acreedores señalada para el día 15 de abril de 2011, a las 11,00 horas, se señala nuevamente para el día 27 de mayo de 2011, a las 11,00 horas, la celebración de la Junta de Acreedores, en la Sala de Vistas n.º 18 sita en la Planta Baja. Expídanse los oportunos Edictos que se publicarán en el tablón de anuncios de éste Juzgado y en el BOE.

El resto de condiciones y prevenciones contempladas en el Edicto publicado en el BOE de fecha 12 de febrero de 2011, serán de aplicación a la nueva convocatoria de la Junta de Acreedores.

En Pamplona/Iruña, 21 de marzo de 2011.- El/la Secretario Judicial.

ID: A110023946-1